



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 23 ABR. 2003

VISTO la nota presentada por el señor Legislador Alejandro VERNET, Integrante del Bloque ALIANZA.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que por razones particulares, debió suspender su viaje previsto para el día 23 de Abril del corriente año.

Que en virtud de ello corresponde comunicar la postergación de la comisión del servicio del Legislador Alejandro VERNET.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º- COMUNICAR la postergación de la comisión de servicio del Legislador Alejandro VERNET que fuera autorizada mediante Resolución de Presidencia N° 065/03, de acuerdo a lo expresado en la nota presentada por el citado Legislador y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- REGISTRAR. comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

069 / 03